

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial de («Cerámica Vives, Sociedad Anónima»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 200.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social estatutarios por «Cerámica Vives, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de noviembre de 1987.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artuñano.—El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—15.066-C (78196).

1.ª 7-12-1987

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

BONOS DE CAJA CUPON CERO, EMITIDOS POR EL BANCO URQUIJO EL 30 DE DICIEMBRE DE 1982

Amortización total

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de la emisión de referencia, que de acuerdo con las condiciones de emisión, estos títulos se amortizan en su totalidad al quinto año de su emisión a 188 por 100.

Por lo tanto, a partir del día 30 de diciembre se procederá a su reembolso, como sigue:

	Pesetas
Para personas físicas:	
Pesetas líquidas por título	1.880
Para personas jurídicas:	
Importe bruto, pesetas	1.880
A deducir:	
20 por 100 sobre 880 pesetas, artículo 141 del RIS	176
Pesetas líquidas por título para personas jurídicas	1.704

Los citados importes podrán hacerse efectivos mediante la presentación de los títulos por separado, según se trate de personas físicas o jurídicas, en la central de valores, Gran Vía, número 4, Madrid, así como en todas las sucursales, de acuerdo con las normas establecidas.

Madrid, 5 de diciembre de 1987.—El Secretario general, José María Ramírez de la Fuente.—6.026-10 (79511).

EL PRINCIPITO, S. A. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de la Sociedad Anónima Laboral «El Principito» el próximo día 30 de diciembre, a las veinte horas,

en primera convocatoria, y el próximo 31 de diciembre, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Baja de doña María Carmen Martín López en la Empresa.,

Determinación del valor de las acciones.
Revocación de facultades de los Administradores y de los miembros del Consejo de Administración.

Talavera de la Reina, 3 de diciembre de 1987.—La Presidenta, Elisca Rodríguez Bonilla.—5.640-D (79519).

GRUPOLIVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Dos Hermanas, calle Purísima Concepción, sin número, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Acuerdo sobre la enajenación de los bienes inmuebles incluidos en el patrimonio social.

Segundo.—Autorizar solidariamente al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para que lleven a cabo la venta de los inmuebles.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Dos Hermanas, 2 de diciembre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Sellers.—15.249-C (79512).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de 30 de octubre último, a partir del 15 de diciembre de 1987, a través de las Entidades que al final se detallan, se hará efectivo, contra el derecho número de orden 167 y mediante el estampillado de los títulos, el pago de un dividendo activo a cuenta de los Resultados del ejercicio de 1987, de 15 pesetas líquidas a cada una de las acciones números 1 al 221.487.633 (clave de valor: 1.81380.01), y de 7,50 pesetas líquidas a cada una de las acciones números 221.487.634 al 221.509.113 (clave de valor: 1.81380.08) (procedentes de la conversión de bonos, 5.ª emisión), una vez efectuadas las retenciones correspondientes.

El pago del dividendo único a las acciones emitidas en la ampliación de capital de octubre de 1987 se efectuará en la fecha en que se satisfaga el dividendo complementario a todas las acciones en circulación, de conformidad con las condiciones de dicha emisión.

Entidades que se citan

Banco Pastor, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión, Banco Español de Crédito, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 2 de diciembre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.025-10 (79510).

VALLEHERMOSO, S. A.

Pago de intereses de obligaciones convertibles, emisión 1 de junio de 1987

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones convertibles de la emisión de junio de 1987, que el próximo día 25 de diciembre vence el cupón número 1 de las citadas obligaciones, por un importe de 500 pesetas por obligación, las cuales quedan reducidas a 400 pesetas una vez hecha la retención del 20 por 100 prevista en la legislación actualmente en vigor.

El pago del mencionado cupón se llevará a efecto en las oficinas principales de Madrid de los Bancos Hispano Americano y Urquijo Unión.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.—El Vocal Secretario del Consejo de Administración.—6.029-5 (75509).

CREACIONES Y DISTRIBUCIONES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Creaciones y Distribuciones, Sociedad Anónima», se convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Infanta Carlota, 15, de Barcelona, el próximo día 28 de diciembre de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 29 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Análisis de la situación empresarial y económica.

Segundo.—Acuerdos sobre futuro de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de diciembre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.624-D (79518).

ESTUDIOS COMERCIALES HOSPITALET, S. A. (ESCOM)

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Entidad, celebrada el 29 de octubre de 1987, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, acogiéndose a los artículos 150 y 155 de la Ley de Sociedades Anónimas. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley.

Hospitalet, 11 de noviembre de 1987.—Antonio Angerri Teixidó.—5.752-16 (75752).

OINES, S. A.

ORIENTACION PARA INVERSIONES EN ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria en el domicilio de la razón social, villa «Los Rosales», chalé número 2, de Son Dameto de Baix, hoy calle Contralmirante Martín Costa, número 18 (citado chalé), de Palma de Mallorca, distrito postal 07013. Junta a cele-

brar el día 28 de diciembre actual, a las once horas, por primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente 29 de diciembre de 1987, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Memoria, cuentas, Balance y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio presente hasta el día de la fecha y aplicación de resultados.

Segundo.—Disolución y liquidación de la Sociedad, si procede, según establece el artículo número 33 de los Estatutos sociales al respecto.

Tercero.—Para acreditar el derecho de asistencia y voto a la citada convocatoria, se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 2 de diciembre de 1987.—El Secretario, Alfredo Crescencio Martí.—5.623-D (79517).

DUNI ESPAÑOLA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con el carácter de universal en fecha 17 de septiembre de 1986, se acordó trasladar el domicilio social de la Sociedad a la carretera de Valls, sin número, partida de San Pedro de Saeladas, Tarragona.

Tarragona, 11 de noviembre de 1987.—El Consejero delegado, Alf Bo Junggren.—14.718-C (76043).

PROMOTORA Y AUXILIAR DEL TURISMO, S. A. (PROTUSA)

A los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Manuel Ocaña Campos, el día 28 de octubre de 1987, se ha procedido a la disolución de la Sociedad, aprobando el Balance de disolución, que es del siguiente tenor literal:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	1.697.079
Bancos	302.921
	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000

Barcelona, 5 de noviembre de 1987.—El Administrador, Antonio Rosell Carbó.—14.836-C (76743).

TRANSFABREGAT, S. A.

12596 TORREBLANCA (CASTELLON)

Carretera Villanueva, sin número

Se hace público para general conocimiento y a tenor de lo prevenido en la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, que la Sociedad, previo acuerdo de Junta general extraordinaria y universal de fecha 13 de mayo de 1987, ha procedido a trasladar el domicilio social de Torreblanca (Castellón) calle Villanueva, sin número, a Lérida, carretera Nacional II, kilómetro 461,2.

Lérida, 13 de noviembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, José Llorens Torra.—14.829-C (76619).

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de noviembre-Títulos premiados

U-639 I-059 G-081 E-954 X-853
CH-000 Y-142 CH-258 F-484 I-704

Madrid, 25 de noviembre de 1987.—«Central de Ahorros, Sociedad Anónima».—14.817-C (76598).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de subasta para la contratación de las obras del proyecto «Ampliación de la estación de peaje de Martorell Tronco» (punto kilométrico 171,500 de la autopista Barcelona-Tarragona, tramo Molins de Rei-Martorell). Procedimiento de urgencia

La Compañía «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», convoca la siguiente subasta que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 4 de diciembre de 1987.

1. Procedimiento y forma de adjudicación: La adjudicación de la presente obra se realizará mediante subasta pública por el procedimiento de licitación abierto, con trámite de admisión previa.

2. Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras del proyecto «Ampliación de la estación de peaje de Martorell Tronco» (punto kilométrico 171,500 de la autopista Barcelona-Tarragona, tramo Molins de Rei-Martorell).

3. Tipo de licitación: 158.752.356 pesetas.

4. Plazo de ejecución de las obras: Las obras comenzarán como máximo quince días después de la fecha de adjudicación definitiva, debiendo estar totalmente terminadas en cinco meses a partir de la fecha de adjudicación.

5. Proposiciones:

5.1 A partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio, se facilitará a las Empresas interesadas la consulta de la documentación que regirá la contratación en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», plaza Gala Placidia, números 1 y 3, Barcelona, de nueve treinta a trece horas de la mañana, en días laborables, excepto sábados.

5.2 Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas: El proyecto, incluyendo planos, pliegos de prescripciones técnicas particulares, cuadros de precios y presupuestos; el pliego de bases, el de cláusulas administrativas particulares con sus anexos, y demás documentos que regirán la contratación.

5.3 El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases de la subasta.

5.4 Las proposiciones se presentarán, exclusivamente en mano, en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Admisión previa de licitadores: Terminado el plazo de recepción de proposiciones, «Autopistas» resolverá sobre la admisión previa de los empresarios a la subasta en la forma y con los criterios establecidos en el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7. Apertura de proposiciones: A las doce horas del día en que se cumplan los diez días naturales, computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas o, en su caso, en el primer día laborable según calendario de la Empresa, se procederá a la apertura y examen de las proposiciones económicas admitidas, en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales designados por la Sociedad concesionaria, de los cuales, al menos, el que

actúe como Vocal Secretario tendrá la condición de Letrado y en acto público al que asistirá como Interventor el Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, o persona en quien delegue.

8. Adjudicación: La adjudicación provisional del contrato se hará al mejor postor de acuerdo con lo previsto en la Ley de Contratos del Estado. La adjudicación definitiva se realizará en el plazo máximo de diez días hábiles después de la provisional.

9. Garantía provisional: El importe de la fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 3.175.047 pesetas.

10. Condiciones para tomar parte en la subasta: Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas constructoras que cumplan las condiciones previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 4 de diciembre de 1987.—El Consejero-Director general, Tristán Martín Urquijo.—15.247-C (79494).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de subasta para la contratación de las obras del proyecto «Ampliación de la estación de peaje de Martorell (acceso N-II)». Autopista Barcelona-Tarragona. Procedimiento de urgencia

La Compañía «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», convoca la siguiente subasta que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 4 de diciembre de 1987.

1. Procedimiento y forma de adjudicación: La adjudicación de la presente obra se realizará mediante subasta pública por el procedimiento de licitación abierto, con trámite de admisión previa.

2. Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras del proyecto «Ampliación de la estación de peaje de Martorell (acceso N-II)». Autopista Barcelona-Tarragona.

3. Tipo de licitación: 38.492.611 pesetas.

4. Plazo de ejecución de las obras: Las obras comenzarán como máximo quince días después de la fecha de adjudicación definitiva, debiendo estar totalmente terminadas en cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación.

5. Proposiciones:

5.1 A partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio, se facilitará a las Empresas interesadas la consulta de la documentación que regirá la contratación en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», plaza de Gala Placidia, números 1 y 3, Barcelona, de nueve treinta a trece horas de la mañana, en días laborables, excepto sábados.

5.2 Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas: El proyecto, incluyendo planos, pliegos de prescripciones técnicas particulares, cuadros de precios y presupuesto; el pliego de bases, el de cláusulas administrativas particulares con sus anexos, y demás documentos que regirán la contratación.

5.3 El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases de la subasta.

5.4 Las proposiciones se presentarán, exclusivamente en mano, en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Admisión previa de licitadores: Terminado el plazo de recepción de proposiciones, «Autopistas» resolverá sobre la admisión previa de los empresarios a la subasta en la forma y con los criterios establecidos en el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7. Apertura de proposiciones: A las doce horas del día en que se cumplan los diez días naturales, computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas o, en su caso, en el primer día laborable según calendario de la Empresa, se procederá a la apertura y examen de las proposiciones económicas admitidas, en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales designados por la Sociedad concesionaria, de los cuales, al menos, el que actúe como Vocal Secretario tendrá la condición de Letrado y en acto público al que asistirá como Interventor el Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, o persona en quien delegue.

8. Adjudicación: La adjudicación provisional del contrato se hará al mejor postor de acuerdo con lo previsto en la Ley de Contratos del Estado. La adjudicación definitiva se realizará en el plazo máximo de diez días hábiles después de la provisional.

9. Garantía provisional: El importe de la fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 769.852 pesetas.

10. Condiciones para tomar parte en la subasta: Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas constructoras que cumplan las condiciones previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 4 de diciembre de 1987.-El Consejero-Director general, Tristán Martín Urquijo.-15.246-C (79493).

FRIO ALIMENTACION, S. L.

Anuncio financiero

«Frio Alimentación, Sociedad Limitada» (FRIOLISA), con domicilio social en Figueres (Girona), carretera Roses, sin número.

«Frigoríficos Canigó, Sociedad Anónima» (FRICASA), con domicilio social en Vilafant (Girona), carretera nacional II, kilómetro 758.

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios y de accionistas de las referidas Sociedades, celebradas el día 20 de noviembre de 1987, han acordado, por unanimidad, proceder a su fusión, absorbiendo «Frio Alimentación, Sociedad Limitada», «Friolisa, Sociedad Limitada», a «Frigoríficos Canigó, Sociedad Anónima» (FRICASA).

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos 134 y 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Vilafant, 23 de noviembre de 1987.-El Administrador de «Friolisa».-El Administrador de «Fricasa».-15.238-C (79212). 2.ª 7-12-1987

PERFUMERIAS AMPURDAN, S. A.

Doña Dolores Fort Torrents, en su calidad de Administradora de la Sociedad «Perfumerias Ampurdán, Sociedad Anónima», provista de CIF A-17/070137, mediante el presente anuncia que el próximo día 30 de diciembre, a las dieciséis horas, se celebrará, en el local social de la citada Compañía, Junta general extraordinaria de accionistas bajo el siguiente orden del día:

Punto único.-Realizar una ampliación de capital social, si se considera oportuno, y, en su caso, efectuar la correspondiente modificación estatutaria.

En caso de no poderse celebrar la Junta en el día citado, la misma se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente.

Castelló d'Empuries, 23 de noviembre de 1987.-14.983-C (77921).

NA PEÑAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «Na Peñal, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el hotel Sabina Playa, calle Es Rafal, número 4 (Cala Millor-Son Servera), a las cinco horas de la tarde, los días 29 y 30 de diciembre próximo, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los Interventores.

Son Servera, 24 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Pedro José Llinás Carbonell.-5.528-D (78190).

LABORATORIO JUANOLA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Martí, 131

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada con carácter universal el día 23 de noviembre de 1987, ha acordado la reducción de capital social en la cantidad de 9.900.000 pesetas, al objeto de restituir en efectivo, a los accionistas titulares de las 220 acciones que la Sociedad tiene en circulación, la cantidad de 45.000 pesetas por acción, de forma que el valor nominal de cada una de ellas, que actualmente es de 145.000 pesetas, quedará establecido, una vez ejecutada la reducción, en 100.000 pesetas.

Barcelona, 24 de noviembre de 1987.-Un Administrador, José María Juanola Massa.-5.923-16 (77457). 3.ª 7-12-1987

FUENTE COLL MORA, S. A.

BARCELONA

San Gervasio de Cassolas, 92

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 17 de noviembre de 1987, tomó entre otros el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la suma de 14.960.000 pesetas, mediante la restitución a los accionistas del expresado importe, con bienes del Activo social.

Barcelona, 18 de noviembre de 1987.-Un Administrador.-5.921-16 (77454).

3.ª 7-12-1987

GUMUZIO E HIJOS, S. A.

(Sociedad escindida)

MECAZUR, S. A.

(Sociedad beneficiaria de escisión)

Segundo anuncio de escisión

En cumplimiento de cuanto disponen los artículos 134 y 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 3.º, número 6, de la Norma foral 12/1984, de 27 de diciembre, del

Territorio Histórico de Vizcaya, relativa a Regímenes Fiscales Especiales, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de estas dos Compañías, celebradas, respectivamente, y según en orden del encabezamiento, los días 31 de diciembre de 1986 y 17 de mayo de 1987, adoptaron, entre otros y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.-Acordar la escisión de parte del patrimonio de la Sociedad «Gumizio e Hijos, Sociedad Anónima», en favor de la mercantil «Mecazur, Sociedad Anónima», mediante el traspaso en bloque a esta última Sociedad de los activos y pasivos industriales propiedad de la primera y subrogación de la segunda en el negocio empresarial y la plantilla laboral de la primera, sin solución de continuidad.

Segundo.-Acordar para llevar a término la operación societaria reseñada en el apartado precedente, operaciones de ampliación de capital en la mercantil «Mecazur, Sociedad Anónima», y correlativas ampliación y reducción de capital en «Gumizio e Hijos, Sociedad Anónima».

Tercero.-Aprobar el Balance de escisión cerrado el día 31 de diciembre de 1986.

Cuarto.-Condicionar suspensivamente la efectividad de estos acuerdos a la concesión por parte de la Diputación Foral de Vizcaya de los beneficios fiscales previstos para la escisión empresarial en la Norma foral 12/1984, de 27 de diciembre.

La Orden foral 1562/1987, de 20 de julio, de la Diputación Foral de Vizcaya, concedió los beneficios fiscales de referencia a esta escisión empresarial.

En uso de las facultades que les fueron reconocidas, respectivamente, a cada uno de ellos por las Juntas indicadas de ambas Sociedades, los Presidentes de estas dos Compañías declaran y consideran cumplida la condición suspensiva a la que se sometía esta fusión.

Bilbao, 25 de noviembre de 1987.-El Presidente de «Gumizio e Hijos, Sociedad Anónima», Fernando Gumizio Inchaurtieta.-El Presidente de «Mecazur, Sociedad Anónima», Carmelo Gumizio Inchaurtieta.-14.954-C (77738).

2.ª 7-12-1987.

BUCLE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 7 de enero de 1988, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, calle Juan Bravo, 12, de esta capital, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de los señores accionistas sobre la posibilidad de dejar inactiva la Sociedad.
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.063-C (78195).

CENTROS AMPURDAN, S. A.

Doña Dolores Fort Torrén, en su calidad de Administradora de la Sociedad «Centros Ampurdán, Sociedad Anónima», provista de C.I.F. A-17/106220, mediante el presente anuncia que el próximo día 30 de diciembre, a las veinte horas, se celebrará en el local social de la citada Compañía Junta general extraordinaria de accionistas, debiéndose realizar bajo el siguiente orden del día:

Punto único: Realizar una ampliación de capital social, si se considera oportuno, y en su caso, efectuar la correspondiente modificación estatutaria.

En caso de no poderse celebrar la Junta en el día citado, la misma se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente.

Figueres, 23 de noviembre de 1987.-14.981-C (77919).

AMPURDANESA DE INICIATIVAS INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Doña Dolores Fort Torrents, en su calidad de Administradora de la Sociedad «Ampurdanesa de Iniciativas Inmobiliarias, Sociedad Anónima», provista de CIF A-17/070228, mediante el presente anuncia que el próximo día 30 de diciembre, a las dieciocho horas, se celebrará en el local social de la Compañía Junta general extraordinaria de accionistas, debiéndose realizar bajo el siguiente orden del día:

Punto único.-Realizar una ampliación de capital social, si se considera oportuno, y, en su caso, efectuar la correspondiente modificación estatutaria.

En caso de no poderse celebrar la Junta en el día citado, la misma se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente.

Castelló d'Empuries, 23 de noviembre de 1987.-14.982-C (77920).

COMPAÑIA INSULAR DEL NITROGENO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, con la intervención del Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia, 1) el día 14 de enero de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no se alcanzara el quórum exigido, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día siguiente 15 de enero, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumentar el capital social en la cuantía, tipo de emisión de las acciones y demás condiciones concretadas en la propuesta del Consejo.

Segundo.-Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales para añadir al texto lo previsto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tercero.-Facultar al Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951, para que, en la oportunidad que estime conveniente, pueda aumentar de nuevo el capital social en cuantía no superior a la mitad de su importe nominal en el momento en el que se concede esta autorización.

Cuarto.-Facultar al Consejo de Administración para que modifique los Estatutos sociales en concordancia con las ampliaciones de capital que se lleven a efecto.

Quinto.-Facultar al Consejo de Administración para que desarrolle y ejecute los anteriores acuerdos.

Sexto.-Ratificación nombramiento nuevos Consejeros.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que, individualmente o agrupados, posean diez o más acciones y obtengan la oportuna tarjeta de asistencia, que les será facilitada por los Bancos y

Entidades depositarias de los títulos o en el domicilio social (Federico Salmón, 8).

Madrid, 27 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.967-12 (78306).

MERCAPITAL, S. A.

Sindicato de obligacionistas, emisión agosto 87

Se convoca a los señores tenedores de obligaciones simples convertibles de «Mercapital, Sociedad Anónima», emisión agosto 87, a la asamblea general de obligacionistas que se celebrará en el paseo del General Martínez Campos, número 42, en primera convocatoria el día 22 de enero de 1988, a las diez horas treinta minutos, y el día 22 de febrero en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario y confirmación de su cargo o designación de una nueva persona para el mismo.

2.º Ratificación o modificación de los Estatutos del Sindicato.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción y aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores para ello.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores obligacionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta hayan depositado sus títulos o el correspondiente resguardo de depósito en el domicilio social, calle General Martínez Campos, 42. Los señores obligacionistas podrán delegar su representación en otra persona, aunque no sea obligacionista.

Madrid, 23 de noviembre de 1987.-El Comisario del Sindicato.-15.008-C (78006).

COMPAÑIA AUXILIAR DE SERVICIOS EMPRESARIALES, S. A. (CASESA)

EDITEMAS, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto legalmente, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de «Casesa» y «Editemas, Sociedad Anónima», celebradas en legal forma el día 24 de junio de 1987, acordaron: La fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, y consiguiente disolución, sin liquidación, de la Sociedad absorbida, con traspaso en bloque del patrimonio de ésta al de aquélla, y con adquisición de todos los bienes, derechos y obligaciones de la absorbida por la absorbente; la aprobación, al efecto, de los Balances de ambas Sociedades, cerrados al 23 de junio de 1987, y la correspondiente ampliación del capital de la absorbente en 160.000 pesetas, mediante la creación de 32 acciones al portador de 5.000 pesetas cada una, para su canje por acciones de la absorbida, en la proporción de 50 acciones de ésta por cada una de las de aquélla.

Barcelona, 14 de noviembre de 1987.-Los Administradores de «Compañía Auxiliar de Servicios Empresariales, Sociedad Anónima» (CASESA); «Editemas, Sociedad Anónima».-«CASESA», Fulgencio Alcaraz Puchades.-«Editemas, Sociedad Anónima», Fulgencio Alcaraz Puchades.-5.954-10 (78031).

1.ª 7-12-1987

INMOVA, S. A.

Por la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas en fecha 7 de octubre de 1987, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de la Sociedad, actualmente de 98.450.000 pesetas, en 54.130.000 pesetas, dejándolo reducido a la suma de 44.320.000 pesetas, para lo cual se acuerda adquirir las 5.413 acciones números 4.433 al 9.845, ambos inclusive, totalmente desembolsadas, ofrecidas por su titular, «Inmogra, Sociedad Anónima», de 10.000 pesetas nominales cada una de ellas y con cargo al capital social, con el fin de amortizarlas.

Y para que conste, se publica este anuncio a los efectos de general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de dicha Ley.

Granollers, 4 de noviembre de 1987.-Pablo Puig Pagés, Presidente del Consejo de Administración.-5.238-D (78170). 1.ª 7-12-1987

EXPLORACIONES DEL CAMPO, S. A.

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 12 de junio de 1987, acordó la reducción de su capital de 40.000.000 hasta 400.000 pesetas mediante el estampillado de sus acciones, restituyendo sus aportaciones a los accionistas, lo que se comunica a los efectos de los artículos 97 y 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

León, 16 de noviembre de 1987.-El Presidente, Sergio Celemin Barrio.-15.073-C (78335).

1.ª 7-12-1987

REYZABAL INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta extraordinaria de accionistas de «Reyzabal Industrial, Sociedad Anónima», antes «Auto Repuestos Auto Cataluña, Sociedad Anónima», de 29 de diciembre de 1972, acordó reducir el capital social en 1.700.000 pesetas mediante la amortización de las acciones números 3.301 al 5.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas nominales cada una, a cuyos titulares se les restituirá el valor nominal de las mismas.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.-15.029-C (78178). 1.ª 7-12-1987

PROMOCIONES DE MADRID, SOCIEDAD ANONIMA (PROMASA)

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de 27 de noviembre de 1987 ha acordado reducir el capital social en 102.318.750 pesetas, con devolución a los accionistas de una parte de sus aportaciones y dejándole establecido en la cifra de 409.275.000 pesetas.

Madrid, 30 de noviembre de 1987.-El Administrador general.-15.050-C (78160).

1.ª 7-12-1987